



*ANUNCIO de 15 de enero de 2008 relativo al tipo de interés mínimo a aplicar durante el primer trimestre natural del año 2008, a las cuentas que la Junta de Extremadura tenga abiertas en entidades financieras. (2008080234)*

En cumplimiento de lo establecido 5.2 y 3 del Decreto 25/1994, de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la Tesorería y Coordinación Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público que las cuentas que la Junta de Extremadura tiene abiertas en las entidades financieras devengarán durante el primer trimestre natural del año 2008 un tipo de interés nominal acreedor, mínimo, del 4,095%.

Mérida, a 15 de enero de 2008. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*ANUNCIO de 11 de enero de 2008 sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle por el que se reajustan los volúmenes de las parcelas R1, R2, R3, DC, R4 y R5, incluidas en el ámbito del Proyecto de Interés Regional promovido por "GISVESA", consistente en la reclasificación y ordenación de terrenos situados en el entorno del sitio denominado "El Junquillo", en el término municipal de Cáceres. (2008080276)*

Aprobado inicialmente, por Resolución de 11 de enero de 2008, de esta Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, el Estudio de Detalle por el que se reajustan los volúmenes de las parcelas R1, R2, R3, DC, y R4, R5, incluidas en el ámbito del Proyecto de Interés Regional promovido por Gisvesa, consistente en reclasificación y ordenación de terrenos situados en el entorno del sitio denominado "El Junquillo", en el término municipal de Cáceres, se somete el mismo a un periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, el Estudio de Detalle, junto al expediente de su razón, estará expuesto durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en la sede de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, 31, de la localidad de Mérida.

Mérida, a 11 de enero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •